

México y España, caminos paralelos a partir de la normalización de las relaciones entre ambos países*

Mexico and Spain, parallel paths after the normalization of their diplomatic relations

María del Consuelo Dávila Pérez**

Resumen

En este artículo se analizan las diferentes etapas de las relaciones entre México y España a partir de la normalización de las mismas el 28 de marzo de 1977. Son más de 40 años de este suceso y es importante estudiar cuál ha sido su desarrollo a lo largo de este periodo por los vínculos estrechos que unen a las dos naciones que, después de muchos años y muchas tensiones, han logrado acercarse en diferentes ámbitos construyendo una relación muy fuerte en lo económico, lo político, lo social y lo cultural. Hoy España es el tercer inversionista de México y su tercer socio comercial, con enormes flujos de personas en uno y otro sentido, y México es para España el quinto mercado más importante fuera de la Unión Europea y uno de los principales inversionistas.

Palabras clave: México, España, relaciones diplomáticas, relaciones económicas, comerciales, relaciones internacionales.

Abstract

This article's aim is to analyze the different stages in the Mexico-Spain relationship since its normalization, which happened on March 28th of 1977. More than 40 years have passed since this event hence the importance of studying its development through these years due to the strong links between both nations which, after many years and plenty of tensions, have managed to move closer in several aspects in the process of building a more intensive relationship in the economic, political, social and cultural realms. Nowadays, Spain has become Mexico's third mayor investor and its third mayor commercial partner; there exists an immense flow of people in either direction, and Mexico's market is Spain's 5th more important outside the European Union and one of the main investors.

Key words: Mexico, Spain, diplomatic relations, economic relations, trade, international relations.

* Investigación apoyada por el programa PASPA-DGAPA, UNAM.

** Profesora de tiempo completo adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM.
Correo electrónico: consuelo_davila@yahoo.com.

Introducción

El estudio de las relaciones de México con uno de sus principales socios europeos, con el que existe un importante monto de intercambio comercial y es el tercer inversionista en el país,¹ es fundamental. España ha sido una suerte de puerta de entrada a la Unión Europea (UE) y, en el contexto actual de indefinición y amenaza de quiebre del proyecto de libre comercio estadounidense, los vínculos con ella se ven como una oportunidad para diversificar las relaciones internacionales de México.

Existen coincidencias en los procesos históricos que los dos Estados han vivido desde los años setenta y que los han llevado a fortalecer sus relaciones mutuas, sobre todo a partir de que ambos se incorporaron a los procesos de integración, uno en Europa y otro en América del Norte, abriendo nuevas perspectivas de profundización en sus vínculos políticos, económicos, sociales y culturales.

A partir de la última década del siglo pasado las relaciones con España se han estrechado, sobre todo a partir de la firma del Acuerdo Global entre México y la UE, y del Tratado de Libre Comercio UE-México en el año 2000. No obstante la crisis económica que ha afectado a las economías europeas a partir de 2008, los mecanismos institucionales de cooperación e intercambio comercial han permitido que el comercio, las inversiones y los vínculos políticos y culturales sigan aumentando. Actualmente más de 50 mil mexicanos radican en España, más de 150 mil españoles viven en México y se contabilizan 6 mil empresas españolas ubicadas en nuestro país.²

En este transitar de más de 40 años de relaciones entre las dos naciones, ambas se han desarrollado de manera paralela en sus procesos de tránsito a la democracia en lo político; en los programas de apertura económica y comercial que conlleva su incorporación a sus respectivos procesos de integración; en la coincidencia en la importancia que tiene la relación con Estados Unidos para ambas naciones, y en el interés por desarrollar y fortalecer un espacio iberoamericano en diversos ámbitos. El resultado es la gran relevancia que tiene el uno para el otro, en donde su relación de cinco siglos revela un peso importante en su entendimiento social y cultural.

Para analizar los momentos por los que pasa la normalización de las relaciones

¹ De acuerdo con PROMEXICO, España ocupó el segundo sitio después de Estados Unidos como inversionista en México en 2016 y pasó al tercero después de la Unión Americana y Canadá en 2017. La IED española fue de 2 659.6 millones de dólares (9 por ciento) para 2017. Véase <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BB39B45E3-CB11-761B-AF87-96B602B4D6A9%7D.pdf> y [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305048/Carpeta _ IED.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305048/Carpeta_-_IED.pdf)

² Entrevista a la embajadora de México ante el reino de España, Roberta Lajous, en ADN 40, con Carlos Mota, el 18 de junio de 2018.

entre México y España, se parte del recuento de los antecedentes de la relación entre ambos países en el periodo previo que corresponde a la Guerra Civil Española y la postura de México hacia la misma, hasta la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975, incluyendo la reinstauración de la monarquía y la democratización española con las elecciones de 1976 y su incorporación a los principales organismos internacionales.

Enseguida se abordan las diferentes etapas que se presentan en las relaciones entre ambos países a partir de 1977. La primera inicia con la normalización de relaciones entre los dos Estados el 28 de marzo de 1977, durante la transición democrática en España, hasta fines del siglo XX. En esta parte destaca la adhesión de España a las Comunidades Europeas, hoy UE; y en el caso de México, la crisis de la deuda externa y el proceso de apertura económica subsiguiente que resultó en su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante los años noventa México y España negociaron y firmaron diversos acuerdos bilaterales y llevaron a cabo una serie de acciones conjuntas en el espacio iberoamericano.

Luego se presentó una segunda etapa en la que se profundizaron las relaciones entre los dos países, teniendo como marco la negociación del Acuerdo Global de México con la UE (1997) y el Tratado de Libre Comercio UE-México, que entró en vigor en el año 2000. Estos acuerdos potenciaron la relación entre los dos países y fortalecieron los vínculos comerciales, culturales y de inversión, entre otros. El gobierno del Partido Popular en España y el del Partido Acción Nacional en México coincidieron y, a pesar del desacuerdo en torno a la guerra de Irak en las Naciones Unidas, que provocó un alejamiento temporal entre ambos gobiernos, se reencontraron después de los atentados terroristas en España del 11 de marzo de 2004, que derivaron en el triunfo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el ascenso de José Luis Rodríguez Zapatero a la presidencia.

La tercera y última etapa se enmarca en el contexto de la crisis económica mundial que afectó a España de manera importante después de 2008, misma que repercutió, lejos de lo esperado, en un afianzamiento de las empresas españolas en nuestro país, que llegaron a ser seis mil en 2019,³ así como en un aumento en la inmigración de españoles a México. También se observa un crecimiento importante de inversiones y empresas mexicanas en España. En esta etapa, el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de México, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, coincidió con la actualización del Tratado de Libre Comercio UE-México, cuya negociación terminó a fines de 2018, ya con el gobierno de Pedro Sánchez (PSOE) en España y el inicio del primer gobierno de izquierda en México con el presidente

³ *Idem.*

Andrés Manuel López Obrador,⁴ previendo la entrada en vigor del mismo para 2019 y teniendo como corolario la situación de incertidumbre para nuestro país en su relación con Estados Unidos debido a las amenazas continuas del presidente Donald Trump.⁵

Para la elaboración de este trabajo, se realizó una búsqueda de información en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid y se asistió a algunos seminarios y eventos relacionados con el tema. También se sostuvieron conversaciones con algunos especialistas, como los doctores Rafael Calduch Cervera y María Fuencisla Marín Castán de la Universidad Complutense, con la historiadora Rosa Ávila del Instituto Ortega y Gasset y, por el lado de México, con la embajadora Roberta Lajous e Iván Antonino Sosa de la representación de México en España, y con el doctor Andrés Ordóñez, representante del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM. La estancia de investigación en España para realizar este trabajo se llevó a cabo gracias al apoyo recibido por el Programa de Apoyo al Personal Académico (PASPA) de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de la misma universidad, a la invitación recibida por la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y al permiso otorgado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para realizar una estancia sabática.

Antecedentes

A principios de la década de los treinta del siglo pasado, los acontecimientos en México, en especial la etapa de consolidación de la Revolución Mexicana, y en el mundo, con el preludio de la Segunda Guerra Mundial, marcaron un momento especial en las relaciones entre México y España. El triunfo de la república española era vista con simpatía por los gobiernos revolucionarios y desde el mandato del presidente Calles y el Maximato, la cooperación entre ambos gobiernos fue creciendo al punto de elevar el rango de las representaciones a nivel de embajadas con el envío de políticos de primer orden. España envió a Julio Álvarez del Vayo⁶ y México

⁴ El 1 de julio de 2018 resultó electo el presidente Andrés Manuel López Obrador y el 1 de diciembre del mismo año tomó posesión del cargo.

⁵ México negoció también un nuevo acuerdo con Estados Unidos y Canadá y se prevé que entrará en vigor, sustituyendo al anterior, también en 2019.

⁶ Reconocido miembro del Partido Socialista Obrero Español y antiguo corresponsal en Madrid del diario mexicano *Excelsior*, quien presentó sus cartas credenciales en junio de 1931. Véase Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, Real Instituto Elcano, España, 2010, p. 26.

a Alberto J. Pani.⁷ Así, cuando inició la Guerra Civil Española en julio de 1936, con el levantamiento del general Francisco Franco contra la república, se presentó la oportunidad para que México tuviese una actitud destacada en la defensa de sus principios de política exterior, manifestándose a favor del gobierno legítimo en contra de la sublevación.

Es importante considerar que, en 1936, el presidente Lázaro Cárdenas tenía pendiente la aplicación de las reformas constitucionales, sobre todo del artículo 27, que reconocía al Estado mexicano la posesión de los bienes del suelo y subsuelo mexicanos, lo cual afectaría de manera directa a las empresas extranjeras instaladas en México: las haciendas, las minas y, de manera especial, las empresas petroleras. Las presiones al gobierno mexicano eran enormes para que no avanzara en la aplicación de estas modificaciones, por lo que el Presidente decidió aprovechar la coyuntura internacional para defender sus principios de política exterior (la no intervención y la autodeterminación de los pueblos) en todos los foros a su alcance, fundamentalmente en las conferencias interamericanas y en el marco que ofrecía la Sociedad de Naciones, a la cual México se había incorporado apenas en 1931. Con ello, nuestro país establecía una suerte de blindaje para cualquier acto de intervención ante las reformas internas que se avecinaban.

El gobierno del presidente Cárdenas “tomó la decisión de ayudar al régimen republicano”⁸ y su posición la hizo pública en su informe presidencial en agosto de 1936 cuando “reconoció que su país había vendido armas a la república española y expresó la solidaridad del gobierno de México con la lucha que ésta sostenía contra el fascismo internacional”.⁹ Se tiene conocimiento de que para ese mismo año México envió 20 mil fusiles y 20 millones de cartuchos.¹⁰

La participación de Narciso Bassols, delegado de México en la Sociedad de Naciones durante 1936, y de don Isidro Fabela a partir de 1937, fue muy importante en la defensa de los principios de política exterior de México. En octubre de 1936,

⁷ El establecimiento de embajadas reflejaba ya la nueva cooperación entre ambas naciones y sus representantes eran políticos de primer orden, lo que mostraba el creciente interés mutuo. *Idem.*

⁸ Agustín Sánchez Andrés, “¿Artífices u operadores de la diplomacia cardenista? Narciso Bassols e Isidro Fabela y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1938”, pp. 35-51, ponencia presentada en Conferencia internacional “El final de la Belle Époque: antecedentes y consecuencias de la 1ª Guerra Mundial en los países iberoamericanos”, publicada en Ferenc Fischer, Domingo Lilón y Máté Deák (eds.), *Iberoamericana Quinqueeclesiensis 13, Pécs*, Edición del Centro Iberoamericano de la Universidad de Pécs, Hungría, 2015.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes 1913-1940*, vol. 1, México, UNAM, 1972, p. 354, citado por Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, *op. cit.*, p. 30. Para mayor información sobre la ayuda de México a la República, véase Mario Ojeda Revah, *México y la Guerra Civil Española*, Turner, Madrid, 2004.

Bassols expresó su acuerdo con la postura del delegado español, Juan Álvarez del Vayo, quien:

denunció la intervención de Alemania, Italia y Portugal en el conflicto español, poniendo de manifiesto la farsa que hasta ese momento habían representado las actividades del Comité de No Intervención. Criticó “la monstruosidad jurídica de colocar en el mismo plano a un gobierno legítimo con un grupo de rebeldes” y pidió a los representantes de los Estados reunidos en la Liga que levantaran el embargo internacional de armas que asfixiaba al gobierno constitucional de España, así como que impusieran un bloqueo efectivo al territorio controlado por los rebeldes que impidiera la llegada de equipo militar y suministros a los militares sublevados. El delegado español terminó su intervención manifestando proféticamente que en España se había iniciado la batalla entre las fuerzas de la democracia y del totalitarismo, que pronto se extendería a todo el mundo si la Sociedad de Naciones no intervenía ahora para impedirlo.¹¹

Agustín Sánchez Andrés señala que “para Bassols esta situación era muy peligrosa”, ya que –en su opinión– suponía una “manifestación de retrogradación jurídica” y ponía de manifiesto la creciente incapacidad de la Sociedad de Naciones para cumplir con su papel de garante de la seguridad colectiva. El delegado mexicano manifestaba su total acuerdo con la posición del gobierno español y terminaba defendiendo la política de México hacia la cuestión española, sustentada “en sólidas bases jurídicas y de comprensión del problema” que explicaban, por sí mismas, “la política de cooperación material [seguida] para con el gobierno de España, que tenía enfrente el hecho crudo de una sublevación militar”.¹² Este discurso fue importante, pues anticipó los fundamentos jurídicos de la posición de México frente a la situación de España.

En 1937 el presidente Cárdenas nombró a Isidro Fabela como representante ante la Sociedad de Naciones¹³ y su actitud fue determinante: México se opuso a la creación de un Comité de No Intervención fuera de la Sociedad de Naciones y propuso prohibir

¹¹ Álvarez del Vayo, discurso citado por Agustín Sánchez Andrés, *op. cit.*, p. 37.

¹² Discurso de Narciso Bassols ante la XVII Asamblea General de la Sociedad de Naciones, 2 de octubre de 1936, citado por Agustín Sánchez Andrés, *op. cit.*, p. 38. Puede consultarse el discurso completo en Alberto Enríquez Perea, (comp.), *México y España: solidaridad y asilo político, 1936-1939*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1990, pp. 160-163.

¹³ Se sabe que don Isidro puso a Cárdenas la condición de recibir instrucciones directas de su parte, a lo cual Cárdenas accedió. De ahí se conocerían las famosas cartas a Cárdenas en donde Fabela le pedía instrucciones precisas sobre cómo actuar, pero también le daba argumentaciones jurídicas importantes para fortalecer la postura mexicana. Véase Isidro Fabela, *Cartas al presidente Cárdenas*, Offset Altamira, México, disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1947_238/Cartas_al_Presidente_C_rdenas_Pr_logo_del_licenciado_Isidro_Fabela_autor_de_las_misivas.shtml

el tráfico de armas y de material de guerra para los franquistas;¹⁴ además, pronunció varios discursos condenando la agresión extranjera y acusando de cobardía a los miembros de la Sociedad por no aplicar los principios que le habían dado origen.¹⁵

En la sesión plenaria de la XVIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el 20 septiembre de 1937, don Isidro Fabela pronunció un discurso que algunos llamarían profético, destacando lo siguiente:

Respecto al conflicto español, mi Gobierno, basándose en la experiencia de este año, considera como peligrosa la política de sustraer a la jurisdicción de la Liga los problemas fundamentales de la paz, tratando de ocultar la realidad por medio de ficciones, en vez de afrontarla valientemente. Queremos creer que el espíritu que guió la creación de organismos extraños a la Sociedad de las Naciones, fue inspirado en el deseo de evitar una conflagración mundial que pudo haber desencadenado, según se afirma, si se hubiera aplicado rigurosamente el Pacto. Esta preocupación de salvaguardar la paz, es perfectamente comprensible y merece nuestro más alto respeto. Pero (...) en primer lugar creemos que, si al iniciarse la intervención extranjera en España, en vez de ignorarse las realidades, se aceptan aplicándoles el Pacto rigurosamente, esa intervención habría cesado, y la Sociedad de las Naciones, defendiendo los principios del Derecho de Gentes, habría alcanzado un resonante triunfo. En segundo lugar, en vez de decir que se ha evitado la guerra, ¿no sería más justo decir que se prolongó en España y se aplazó en Europa?¹⁶

El claro y abierto apoyo de México a la causa republicana española posicionaría a nuestro país en la Sociedad de Naciones y, al triunfo del gobierno de Francisco Franco en 1939, el gobierno de Lázaro Cárdenas decidió mantener sus relaciones con el gobierno republicano en el exilio.

México tuvo un papel destacado en la protección y recepción de alrededor de 25 mil exiliados españoles,¹⁷ obreros, niños, mujeres y un número importante de

¹⁴ Con base en las convenciones de la Sexta Conferencia Panamericana de 1928.

¹⁵ Biografía de Isidro Fabela, disponible en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/FAA82.html> 6/10 fecha de consulta: 30 de julio de 2014.

¹⁶ El papel que desempeñaron Bassols e Isidro Fabela en la Sociedad de Naciones respecto a la llamada cuestión española, junto con las directrices del presidente Lázaro Cárdenas, “trascendieron el papel de meros operadores... y deben ser considerados como verdaderos artífices de la posición adoptada por México hacia la cuestión española en el marco de la S de N”. Véase Agustín Sánchez Andrés, ¿Artífices u operadores de la diplomacia cardenista? Narciso Bassols e Isidro Fabela y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1938, *op. cit.*

¹⁷ José Andrés Rojo, “Una deuda histórica pendiente. Lázaro Cárdenas, el amigo de la República. Una semana de homenajes celebra al presidente mexicano que acogió a los perdedores de la guerra” en *El País*, 2 de octubre de 2005, disponible en https://elpais.com/diario/2005/10/02/cultura/1128204001_850215.html fecha de consulta: 10 de enero de 2018. Dio asilo en su embajada a los que padecían los rigores del conflicto, se hizo cargo de más de 400 niños y, cuando todo acabó, abrió las puertas de su país a cerca de 25 mil españoles.

intelectuales, que fueron un impulso para el desarrollo de instituciones educativas. En la primavera de 1937 México aceptó al primer grupo de 400 refugiados menores de edad, hijos de combatientes o huérfanos de la guerra, conocidos como “los niños de Morelia”. Y en 1939 se recibieron 4 700 españoles que llegaron en el barco “Sinaia”, mostrando una gran cooperación entre la legación mexicana y las autoridades republicanas y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles, con sede en Gran Bretaña.

Una vez que el conflicto europeo estalló, la situación se volvió más difícil para el traslado de los refugiados españoles a México. Luis Ignacio Rodríguez, representante de México ante la Francia de Vichy, firmó el Acuerdo Franco-Mexicano de 1940, por el cual nuestro país se comprometía a acoger a todos los españoles refugiados en aquella nación europea. Más tarde, en 1942, Gilberto Bosques organizó la ayuda humanitaria para proteger a los refugiados en dos castillos con jurisdicción mexicana en Marsella.¹⁸ La situación se complicó con la guerra y la ruptura con el gobierno de Vichy; no obstante, se tiene registro de que entre 1940 y 1943 seis buques más salieron rumbo a México¹⁹ con 2 150 personas.

La Guerra Civil Española y el triunfo del Franquismo sumieron a España en una situación de gran aislamiento internacional, no fue aceptado su ingreso a Naciones Unidas y no recibió el reconocimiento internacional. México mantuvo su apoyo al gobierno republicano en el exilio con un abierto distanciamiento del gobierno de Francisco Franco.

En la segunda mitad del siglo xx, los dos países siguieron trayectorias diferentes en su desarrollo económico y político: España en su aislamiento internacional, pero con un estrecho vínculo militar con Estados Unidos, y México también con un abierto acercamiento económico y político con dicha nación como producto de su modelo de desarrollo estabilizador y de su franca pertenencia al bloque occidental.

Durante el Franquismo se presentaron varios intentos por normalizar las relaciones entre los dos Estados. Después de que concluyó el gobierno de Cárdenas, se celebraron varios acuerdos de comercio y de aduanas entre los dos países; los negocios se llevaban a cabo por la parte de México a través de Portugal y por la parte de España a través de Francia. Se enviaron representantes mutuos y los intercambios comerciales alcanzaron montos importantes, e incluso se establecieron vuelos directos.²⁰

¹⁸ Véase Gérard Malgat y Gilberto Bosques, *La diplomacia al servicio de la libertad (1939-1942)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Vanilla Planifolia, México, 2013.

¹⁹ El primer barco cargado de exiliados fue el “*Sinaia*”, que llegó a Veracruz el 13 de junio de 1939. Luego llegaron los buques “*Ipanema*”, “*Mexique*”, “*Nyasa*” y “*Champlain*”, y se calcula que fueron entre 20 mil y 24 mil los españoles que llegaron a México. *Idem*.

²⁰ Para mayor información sobre los acercamientos diplomáticos y económicos entre el gobierno de

Esto fue así prácticamente durante el periodo franquista y sólo a partir de 1975 se dio un distanciamiento casi total, debido al asesinato de cinco españoles acusados de pertenecer a ETA.²¹ El presidente Echeverría reprobó los sucesos aprovechando el protagonismo que México tenía en la escena internacional en la época del tercermundismo mexicano, con su participación en el Movimiento de los Países no Alineados, en el Grupo de los 77 y en la promoción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el seno de la Organización de Naciones Unidas. México incluso solicitó a esta entidad la supresión de los derechos del gobierno español como miembro de dicho organismo y el rompimiento colectivo de relaciones para aislarlo por completo.²²

Franco, antes de morir, emitió una Ley de Sucesión²³ mediante la cual se establecía que su sustituto sería el rey Juan Carlos de Borbón, acompañado de un presidente de gobierno, Carlos Arias, con lo que marcaba el regreso de la monarquía a España. La muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 auguraba la pronta reanudación de relaciones con México; no obstante, el hecho de que se instaurara una monarquía chocaba con el reconocimiento que éste mantenía al gobierno republicano en el exilio. Al primer momento de la transición, del 20 de noviembre de 1975 al 6 de junio de 1976, se le conoce como del “Franquismo sin Franco” y, de hecho, la transición política inició con el segundo gobierno de la monarquía, presidido por Adolfo Suárez, quien designó a Marcelino Oreja como su ministro de Exteriores.²⁴ Comenzó entonces la plena normalización de las relaciones diplomáticas de España con los países socialistas. También suscribió los acuerdos internacionales sobre derechos civiles y políticos y

México y el gobierno de Franco puede consultarse el libro de Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, op. cit., pp. 36-39.

²¹ Fue un asesinato sumario por acusaciones de terrorismo que causó un gran rechazo de la comunidad internacional y de México.

²² *El gobierno mexicano*, núm. 58, 2ª época, Secretaría de la Presidencia, México, 1-30 septiembre 1975, p. 222. Citado por Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1975, p. 236.

²³ En junio de 1972 se dictó la Ley de la Jefatura del Estado, que señalaba que el sucesor del general Franco, a título de Rey, asumiría la jefatura del Estado, en funciones, sin ningún acto legal previo. El vicepresidente ocuparía el cargo de presidente; hasta entonces, ambos cargos recaían en la persona de Franco. El 8 de junio de 1973, el general Franco cedía el cargo de presidente de Gobierno al almirante Luis Carrero Blanco, reservándose la Jefatura del Estado y de las Fuerzas Armadas. Ello duró hasta diciembre de 1973, cuando el Presidente fue asesinado por ETA y el 23 de diciembre Carlos Arias Navarro fue nombrado como nuevo presidente del gobierno.

²⁴ Marcelino Oreja expuso las líneas esenciales de la política exterior de España ante el Parlamento español el 20 de septiembre de 1977: “Pertenencia al mundo occidental, trato preferente con América Latina y los países árabes, revalorización del Tratado con Estados Unidos”. Véase Roberto Mesa, “La política exterior en la España democrática” en *Revista de Estudios Internacionales*, FCInf. UCM, vol.3, núm. 1, Madrid, enero-marzo 1982, pp. 12-14.

obtuvo la aprobación del Parlamento Europeo para adherirse a la Comunidad Europea.²⁵

El gobierno de José López Portillo se mostró desde un inicio a favor de la normalización de relaciones diplomáticas con España²⁶ por lo que, finalmente, después de casi cuatro décadas de alejamiento y una vez que el representante del gobierno republicano en el exilio anunciara su disolución, ambos gobiernos²⁷ acordaron normalizar sus relaciones el 28 de marzo de 1977.

Los primeros años de relaciones diplomáticas formales

El restablecimiento o normalización de relaciones entre los dos países vino acompañado de manifestaciones diplomáticas que mostraban la importancia que se otorgaba al suceso. El gobierno de Adolfo Suárez envió a Luis Coronel como su embajador en junio de 1977 y José López Portillo envió a Gustavo Díaz Ordaz en julio del mismo año.²⁸ Se registraron las visitas también a México del presidente Adolfo Suárez ese mismo año y del rey Juan Carlos en 1978. También el presidente López Portillo visitó España.

La transición política española y un nuevo posicionamiento de ese país ante el mundo coincidieron con la crisis económica en México y un giro hacia la búsqueda de diversificación de mercados. En los años ochenta ambos países encontraron una oportunidad de estrechar sus lazos comerciales a raíz del triunfo en 1982²⁹ de Felipe

²⁵ Véase Francisco Aldecoa, “La transición y la redefinición de la política exterior española” en Rafael Caldach (coord.), *La política exterior española en el siglo XX*, Ediciones de las Ciencias Sociales, Madrid, 1994, p. 161.

²⁶ Se habla de muchas presiones por parte de la colonia española en México para el pronto restablecimiento de relaciones con España, pero había que esperar primero a ver lo que sucedería con el gobierno en el exilio que se encontraba con su sede en México. Véase Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México 1821-2014*, Marcial Pons/ Universidad de Alcalá/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, España, 2015, p. 195.

²⁷ El secretario de Relaciones Exteriores de México, Santiago Roel, se reunió con el ministro de Exteriores Español, Marcelino Oreja, en París, para negociar los términos de la normalización de relaciones. Véase Carlos Sola Ayape, “Sobre fórmulas y puntos de ruptura: el manejo diplomático en la normalización de las relaciones internacionales entre México y España, 1975-1977” en *Foro Internacional*, vol. 51, núm. 204, El Colegio de México, México, abril-junio 2011, pp. 271-303, disponible en https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1265042350002716

²⁸ Véase Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México 1821-2014*, *op. cit.*, p. 197.

²⁹ Justo después del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el proceso democrático en España fue arrasador, consolidando la democracia. Véase *ibidem*, p. 205.

González como presidente,³⁰ que puso en la agenda de la política exterior dos temas fundamentales: primero, su adhesión al Tratado de la Organización del Atlántico Norte y el referéndum de 1986, que ratificó su pertenencia a esa organización militar de defensa occidental, con lo cual España consolidó su relación con Estados Unidos y con los demás países que pertenecían al pacto; y segundo, el ingreso de España a la Comunidad Europea, hoy UE que, de acuerdo con Andrés Ortega, “fue un elemento dinamizador esencial en la democratización y modernización del país. Ese fue el factor unificador y la base del llamado consenso en política exterior”,³¹ y al mismo tiempo activó el interés de los países europeos y de España por estrechar los lazos con América Latina,³² lo cual fue esencial en la creación del llamado Espacio Iberoamericano.³³

Ello permitió a México renovar la relación con Europa, en donde España ocuparía un lugar destacado como el puente entre los países de aquel continente y América Latina. Ese proceso coincidía con la difícil situación de México que, agobiado por una nueva crisis económica y la crisis de la deuda externa, optó por una política de apertura económica y comercial y, entre otras medidas, resolvió adherirse al GATT en 1986.

Se daba una coincidencia entre ambos países con la apertura de sus economías hacia el exterior resaltando, en los dos casos, la prioridad que la política exterior otorgaba a los temas económicos. Asimismo, como ya se mencionó, coincidían en el avance de la democracia: España con el triunfo del PSOE en las elecciones de 1982 y México con el inicio de la apertura política a partir de 1988, con una mayor presencia de partidos políticos de oposición en el Congreso mexicano, decantando el inicio del proceso democrático que se profundizaría más adelante.³⁴ La participación de ambos coincide en el ámbito multilateral en esos primeros años apoyando los procesos de democratización en Centroamérica; además, España fue invitada como observador

³⁰ Véase Julián Santamaría, “La transición democrática española revisitada” en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos (dirs.), *España siglo XXI*, vol. 2, *La política*, ed. por Manuel Jiménez Campo y F. Vallespín, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

³¹ Véase A. Ortega, “Las políticas exteriores de la España democrática 1976-2007” en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos (dirs.), *op. cit.*, p. 809.

³² México había firmado un acuerdo con la Comunidad Europea el 15 de julio de 1975, pero no fue sino hasta que España y Portugal ingresaron a la Comunidad que las relaciones de México se fortalecieron con Europa. Véase *idem*.

³³ Para mayor información sobre las dimensiones del Espacio Iberoamericano, véase Joaquín Roy y Juan Antonio March (eds.), *El Espacio Iberoamericano. Dimensiones y percepciones de la relación especial entre España y América Latina*, Universidad de Barcelona/Instituto de Estudios Ibéricos/Universidad de Miami, Barcelona, 1996, p. 248.

³⁴ Véase Consuelo Dávila, “España, Grecia y Portugal y sus relaciones bilaterales con México a partir de los años ochenta” en Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *La relación de México con la Unión Europea en el marco de sus ampliaciones*, UNAM, México, 2016, pp. 75-104.

en la ALADI³⁵ y respaldó las acciones de México en el Grupo Contadora.³⁶ En estos primeros años las relaciones se enfocaron al ámbito político más que al económico, aunque hubo algunas inversiones y préstamos a México.

Todo ello se daba a la par de un mayor interés de España por acercarse a Iberoamérica, dando inicio un proceso formal de negociación con la Primera Cumbre Iberoamericana celebrada en Guadalajara, México, en 1991. La celebración de las Cumbres marcó una etapa de acercamiento político y cultural en Iberoamérica y, en especial, entre México y España. Además, en 1991 entró en vigor el Tratado de Amistad y Cooperación entre ambos países, al tiempo que el nuestro firmó un acuerdo de cooperación con la Comunidad Económica Europea.³⁷ Tales tratados se sumaron a otros también importantes que permitieron que se fortaleciera la relación bilateral, entre lo que se encuentran el Acuerdo de Cooperación Industrial, Energético y Minero (1979), el Convenio para Evitar la Doble Tributación (1994) y el Acuerdo de Cooperación Turística (1996).

En 1994 México firmó el TLCAN con Estados Unidos y Canadá, que favoreció la apertura comercial mexicana y dio certidumbre a las inversiones extranjeras. Entonces, la pertenencia de España a la UE y de México a dicho tratado dio un nuevo impulso al estrechamiento de las relaciones comerciales y financieras entre ambos países. En los años noventa el desarrollo económico del país ibérico fue vertiginoso gracias a los fondos de cohesión provenientes de dicho bloque, provocando una gran diferencia con México, que sufrió otra gran crisis a fines de 1994,³⁸ aunque mitigada esta vez por el apoyo estadounidense.

En síntesis, entre los años ochenta y noventa, tanto México como España iniciaron un proceso de liberalización de sus economías y de mayor democratización en lo político, así como una integración regional económica en sus respectivas áreas geográficas: México con América del Norte y España con la UE. Algunos estudiosos

³⁵ Asociación Latinoamericana de Integración, renovada en 1980 en sustitución de la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de 1960.

³⁶ Grupo conformado por México, Colombia, Venezuela y Panamá para mediar entre Estados Unidos y Nicaragua y lograr la pacificación de la región. Surgió el 7 de enero de 1983 en la isla de Contadora, Panamá.

³⁷ El nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entró en vigor el 1 de noviembre de 1991 y sustituyó el Acuerdo de 1975.

³⁸ El año de 1994 fue un año difícil para México. Inició con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en franca oposición al neoliberalismo, justo el día en que el TLCAN entraba en vigor, el 1 de enero de ese año. Fue además un año electoral ensangrentado con el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, en marzo de ese año y con el asesinato también del presidente de dicho partido, José Francisco Ruiz Massieu. Una vez que asume la presidencia Ernesto Zedillo, en diciembre estalla otra crisis económica. Los efectos de ésta fueron en parte mitigados por el rescate financiero que hizo el gobierno de William Clinton de Estados Unidos.

señalan que “son años en que la evolución del comercio bilateral presenta un perfil bajo. No obstante, el paralelo proceso de liberalización de las economías de ambos países desde mediados de los años ochenta sentaron las condiciones para la expansión de los intercambios, en especial con la entrada en vigor en 1991 del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y México”.³⁹ Es interesante ver cómo la relación entre ambos países se mantuvo en crecimiento, pues en lo económico giraba en torno a la Comisión Binacional creada por el Acuerdo de Cooperación y Amistad de 1991. Las inversiones españolas se vieron favorecidas con el cambio en la Ley de Inversiones Extranjeras en México y empezaron a llegar en montos importantes.

Por otro lado, el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1997 fue también importante porque fortaleció la cooperación con universidades mexicanas que ampliaron sus vínculos en materia educativa. Se celebraron convenios entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores. La relación se fue fortaleciendo e institucionalizando con la firma de numerosos acuerdos, pero fundamentalmente se ubicaba en el ámbito político, cultural y educativo.

Las relaciones a partir del Acuerdo Global México-Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM)

Para fines de la década de noventa, la recuperación de la economía mexicana y la consolidación de la española se daban a la par de las negociaciones con la UE. En 1997 México firmó el Acuerdo Global con la UE,⁴⁰ cuyo nombre oficial es Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, y que entró en vigor el 1 de octubre del año 2000 y también, en este último año, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre la UE y México. Estos instrumentos convierten la relación entre México y España, a decir de los expertos, en una Asociación estratégica,⁴¹ pues contemplaba “la progresiva y recíproca liberalización del mercado de bienes y servicios,

³⁹ José Luis Alonso Santos y David Ramos Pérez, “Las relaciones económicas España-México: el papel de la pyme industrial” en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 45, 2007, p. 14, disponible en <http://age.ieg.csic.es/boletín/45/01-las-relaciones.pdf> fecha de consulta: 15 de diciembre de 2011.

⁴⁰ Véase Acuerdo disponible en http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_EU/Negotiations/Firma_s.pdf 23 1 abril 2012. Es interesante recordar que España respaldó a México en sus negociaciones con la UE para la firma del Acuerdo Global.

⁴¹ Véase Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, *op. cit.*, p. 53.

la apertura del mercado de compras públicas, el establecimiento de un mecanismo de cooperación, de un instrumento de consulta en relación con la propiedad intelectual y de un mecanismo de resolución de controversias”.⁴² A partir de ese momento los intercambios económicos y comerciales entre México y España se dispararon, en gran medida, al verse favorecidas por las preferencias contenidas en los acuerdos firmados por México con la UE.

Durante el periodo de gobierno de Vicente Fox tuvo un gran auge la inversión española que se canalizaba mediante los Fondos de Ayuda al Desarrollo, convirtiendo a México en el segundo receptor en el mundo de este tipo de ayuda por parte de España,⁴³ lo que contribuyó a intensificar la cooperación en materia cultural y en educación; por ejemplo, en 2002 se creó en la UNAM la Cátedra “José Gaos” y se impulsaron programas para fortalecer la educación superior, el intercambio de alumnos, profesores e investigadores. También se apoyaron los estudios de posgrado y el desarrollo de proyectos de investigación con fondos de la AECI, con lo que se facilitó el establecimiento de redes académicas entre universidades españolas y mexicanas en el marco del espacio iberoamericano.⁴⁴

En particular, el TLCUEM ha sido esencial al contemplar dentro de sus objetivos el fomento del intercambio de bienes y servicios, la liberalización del comercio, la atracción de insumos y tecnologías para las empresas mexicanas, la promoción de la inversión directa y el incremento de las oportunidades y alianzas estratégicas.

Alonso y Ramos señalaban en 2007 que:

cuando se valora el monto de los intercambios comerciales entre los dos países en relación a los realizados con el resto de los países que comercian con ambos, se pone de manifiesto que España y México, a pesar de la modestia de las cifras, son para la respectiva contraparte socios importantes ya que México para España además de ser el primer socio comercial en América Latina es, tras Estados Unidos, el segundo socio comercial extracomunitario.⁴⁵

Según datos de ProMéxico,⁴⁶ a fines de la primera década del siglo XXI, España se situaba como el octavo socio comercial de México a nivel mundial. Son varios los elementos que inciden en el dinamismo de la relación comercial bilateral como hemos visto pero, sin duda, el TLCUEM ofreció el marco legal para fortalecerla. Entre el año 2000 y el 2011 la crisis económica en España, la relación comercial tuvo un incre-

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

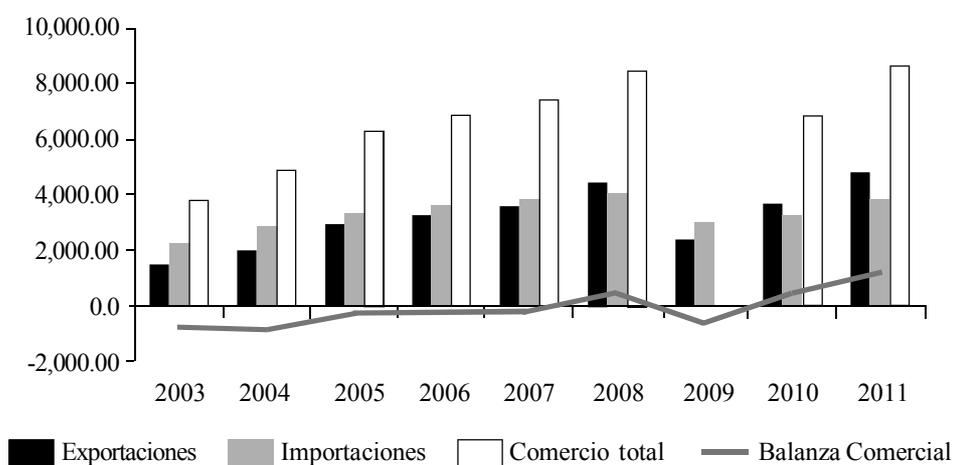
⁴⁵ José Luis Alonso Santos y Daniel Ramos Pérez, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁶ ProMéxico, *Síntesis de la relación comercial México-España*, disponible en <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/España.pdf>

mento de casi 300 por ciento, pasando de 2 933 a 8 661 millones de dólares (ver Gráfica 1 y Cuadro 1).

Las cifras anteriores muestran que el comercio entre ambos países prácticamente se ha duplicado en la primera década del siglo XXI. En el Cuadro 1 se observa que las

Gráfica 1
Comercio exterior México-España 2003-2011
(millones de dólares)



Fuente: Banco de México, citado por ProMéxico, *Síntesis de la relación Comercial México-España*, disponible en <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Espana.pdf> Tomado de Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *La relación de México con la Unión Europea en el marco de sus ampliaciones*, UNAM, México, 2016, p. 84.

Cuadro 1
Balanza comercial México-España, 2003-2011
(millones de dólares)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Exportaciones	1 512.4	2 026.9	2 954.1	3 270.1	3 583.7	4 447.3	2 392.9	3 678.1	4 818.6
Importaciones	2 288.0	2 852.6	3 324.6	3 638.2	3 833.4	4 056.9	3 004.0	3 232.3	3 843.2
Saldo	-775.5	-825.7	-370.5	-368.0	-249.6	390.3	-611.2	445.8	975.4
Comercio Total	3 800.4	4 879.5	6 278.7	6 908.3	7 417.1	8 504.2	5 396.9	6 910.4	8 661.8

Fuente: Banco de México, citado por ProMéxico, *Síntesis de la relación comercial México-España*, disponible en <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Espana.pdf> Tomado de Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *La relación de México con la Unión Europea en el marco de sus ampliaciones*, UNAM, México, 2016, p. 84.

exportaciones de México a España registraron un crecimiento importante, pasando de 1 512 millones de dólares en 2003 a 4 818 en 2011, mientras que las importaciones pasaron de 2 288 millones de dólares en 2003 a 3 843 en 2009. ProMéxico señala que 85 por ciento de las exportaciones mexicanas a España están compuestas por combustibles, aceites de petróleo y manufacturas, mientras que 77 por ciento de las importaciones mexicanas provenientes de este país corresponden a manufacturas.

Como se ha mencionado, la inversión extranjera directa también ha sido un rubro destacado en la relación México-España, registrando montos importantes a inicios de la década de los noventa. Al respecto, Alonso y Ramos señalan que:

Una de las características básicas de la inversión española en América Latina es que más del 80 por ciento de la misma se vincula con un número reducido de empresas en unos sectores muy específicos: telecomunicaciones, energía y servicios financieros. Así, Telefónica, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Santander Central Hispano, Iberdrola, Endesa, Unión Fenosa, Aguas de Barcelona y Repsol-YPF constituyen el pequeño grupo de multinacionales españolas que ha concentrado la inmensa mayoría de las inversiones.⁴⁷

En la primera década del siglo XXI también destacan las inversiones en el sector de turismo. Considerando las cifras de ProMéxico,⁴⁸ en 2009, España ocupaba la quinta posición como inversionista en México y la segunda como inversionista europeo después de Alemania. De 1999 a 2009 estaban registradas 3 202 empresas españolas en México, con una inversión que ascendía a 34 942 millones de dólares, representando 15 por ciento de la IED total de México.

Contrasta con esos datos la inversión mexicana en España, que entre 2002 y 2008 registró apenas un monto de 1 300 millones de dólares.⁴⁹ Entre las principales empresas mexicanas con inversión en España hasta 2008 se mencionan las siguientes: Cemex, Softtek Kuo, Mexicana de Aviación, Hispano Mexicana de Comunicación S.L., Autex, Vapores Suardiaz S.A., Televisa España (Grupo), Comercial Rovirosa S.A., Hispano Carrocera, S.A., Herdez España S.A., Vitro (Cristalglass), Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Cadena Ibérica de España, Aeroméxico, Carratala Import/Export S.L., Editorial Gustavo Gili S.A. de C.V.

Como se puede observar, para la primera década del presente siglo, la presencia de España en la economía mexicana era ya considerable. Podemos afirmar que las relaciones económicas, comerciales y las inversiones entre ambos países aumentaron de manera importante manteniéndose a un excelente nivel.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 20, citado por Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *op. cit.*, p. 84.

⁴⁸ ProMéxico, *op. cit.*

⁴⁹ Información de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio de España, citado por ProMéxico, *op. cit.*

El desarrollo económico alcanzado por España mostraba altos índices de crecimiento en la última década del siglo XX y la primera del XXI y marcaba un nuevo posicionamiento de ese país a nivel internacional, vinculado estrechamente a Estados Unidos. Un ejemplo de ello fue el gran compromiso mostrado por España a dicho país a raíz de los atentados terroristas de 2001, que culminó con su participación en la invasión a Irak.

Durante las gestiones realizadas por España, Gran Bretaña y Estados Unidos para lograr la aprobación de una resolución en Naciones Unidas para intervenir en Irak –siendo México en ese momento uno de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad–, tocó al gobierno español de José María Aznar convencerlo para apoyar tal resolución, lo cual no consiguió. Ante la negativa de México y de otros miembros del Consejo de Seguridad, los tres países decidieron, en la Cumbre de las Azores de marzo de 2003, invadir Irak al margen de la organización mundial.

A pesar de esta diferencia en política internacional, las relaciones entre México y España recuperaron su nivel al mostrarse el primero solidario con el segundo después de los atentados terroristas del 11 de marzo del 2004, que tuvo como efecto en las elecciones del mismo año el triunfo del PSOE con José Luis Rodríguez Zapatero. En los años siguientes aumentó el intercambio comercial con México, así como las inversiones españolas y para 2007 se firmaron algunos acuerdos importantes como el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y el Convenio sobre Transportes Aéreos.

Los efectos de la crisis económica de 2008

A partir de 2008 la crisis económica afectó a las economías europeas pero, de manera especial, a España. La llamada burbuja inmobiliaria produjo efectos devastadores en la economía española, situación agravada por la exigencia de sus socios comunitarios para implementar una férrea disciplina fiscal y recortes económicos que se dejaron sentir de inmediato en una disminución del nivel de vida de la población española. Para 2013, el desempleo se calculaba en más de 5 millones de personas según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), representando 22.8 por ciento de la población activa y el doble de la media europea en desempleo juvenil, afectando a 49 por ciento de los menores de 26 años.⁵⁰ De acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda, para 2012 63 por ciento de los

⁵⁰ Paula Vilella, “España busca una solución a su desempleo récord”, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120109_espana_mercado_laboral_reforma_pea.shtml fecha de consulta: 17 de enero de 2012.

asalariados que declaraban la renta no cobraban más de mil euros al mes y eran 17.1 millones de personas.⁵¹ Esta situación se agudizó con el cierre de empresas, la congelación de salarios y el alza de impuestos, entre otros efectos.

La precarización de la población se resintió de manera drástica, pues durante las dos décadas previas, la clase media había aumentado en número, mejorando su calidad de vida de manera considerable. De ahí que los jóvenes españoles empezaran a emigrar buscando mejores opciones laborales, esencialmente a Europa y a Estados Unidos, pero también se empezó a observar un aumento en la migración de jóvenes a México. Según datos del Instituto Nacional de Migración, en 2009 había 18 551 españoles con forma migratoria vigente en México y en ese mismo año llegaron 2 500 personas más que tramitaron su permiso de trabajo o residencia y, para 2010, fueron 3 mil. Algunos jóvenes se emplearon en las empresas españolas instaladas en México, que para 2012 ascendían a 4 500, según datos del IFAI, con un volumen de negocio de 38 mil millones de dólares.⁵²

La crisis tuvo también una expresión importante en las movilizaciones sociales que dieron lugar al surgimiento del movimiento de los Indignados y luego al partido Podemos, como una fuerza política nueva que ha logrado modificar el patrón del sistema político español.

Como se puede percibir, fueron años complicados para la economía española. Paul Krugman señalaba: “la crisis actual de España es parte de la crisis de los países de cohesión es decir, los países que ingresaron a la UE en una situación económica de carencias y que recibieron ayuda importante a través de los fondos de cohesión”.⁵³

A medida que España se fue recuperando de la crisis económica, se observa que este fenómeno, lejos de afectar negativamente la relación bilateral, la impactó de manera positiva debido a que muchas empresas eligieron a México y a América Latina como posibilidad para seguir creciendo y sortear los años más difíciles de la recesión. También sucedió que algunos empresarios mexicanos aprovecharon las facilidades para vivir y ampliar sus negocios en España y en los últimos 10 años hubo un aumento considerable de las inversiones mexicanas en aquel país.

⁵¹ Ángeles Lucas, “En España, la crisis crea una cultura del “bajo costo”, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120112_espania_low_cost_ar.shtml fecha de consulta: 17 de enero de 2012.

⁵² Datos obtenidos de Majo Siscar, “El nuevo exilio llega en Iberia” en *El Universal*, domingo 20 de mayo de 2012, disponible en <http://www.domingoeluniversal.mx/historias/detalle/El+nuevo+exilio+llega+en+Iberia+-609> fecha de consulta: 20 de mayo de 2012, citado en Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *op. cit.*, p. 86.

⁵³ Paul Krugman, “La crisis de la cohesión” en *El País*, 28 de abril del 2010, disponible en http://economia.elpais.com/economia/2010/04/28/actualidad/1272439988_850215.html fecha de consulta: 4 de abril de 2012.

Es de destacarse la firma en 2015 de un protocolo que modificó el Convenio para evitar la Doble Imposición de 1995 y adaptó el marco legal al modelo de la OCDE. El 27 de septiembre de 2017 entraron en vigor las reglas del nuevo protocolo.⁵⁴ También se actualizó el Acuerdo de 2008 de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y se han negociado otros convenios y memorándums de entendimiento en diferentes áreas como energía, PYMES e industria. Esto permite ampliar el marco jurídico y legal que facilita los intercambios comerciales y de inversiones entre ambos países.

El TLCUEM ha contribuido de manera sustancial al aumento del comercio. De acuerdo con el Instituto de Comercio Exterior de España, las exportaciones de España a México crecieron 12.3 por ciento con respecto a 2016, pasando de 4 680 millones de dólares en 2016 a 5 250 millones de dólares en 2017.⁵⁵ México fue, en ese último año, el primer destino de las exportaciones españolas en América Latina, el quinto mercado más importante fuera de Europa, después de Estados Unidos, Marruecos, China y Turquía.

Entre los principales productos que vende España a México están los siguientes: máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles, aparatos de material eléctrico, prendas de vestir de punto y no de punto, manufacturas de hierro y acero, barcos y embarcaciones, materias plásticas, bebidas y productos químicos orgánicos, entre otros.

En relación con las importaciones provenientes de México, éstas también aumentaron de 3 796 millones de dólares en 2016 a 4 635 millones de dólares, en 2017, representando un incremento de 18 por ciento de un año a otro (ver Cuadro 2). Después de Brasil, México es el segundo proveedor de América Latina. Entre las importaciones provenientes de México se cuentan combustibles fósiles (65 por ciento del total), aparatos y maquinaria, vehículos, aparatos ópticos, maquinaria eléctrica, minerales, productos agroalimentarios como aguacates, hortalizas, café, alcohol etílico, cerveza y pescado congelado.

En 2017, España fue el tercer exportador de la UE a México, detrás de Alemania e Italia, y el segundo comprador de dicho bloque después de Alemania.

Con el comercio bilateral también ha crecido el comercio de servicios asociados a las empresas, como licencias legales, técnicas, de ingeniería, entre otras, además de servicios turísticos y otros relacionados con el transporte.

En cuanto a las inversiones, en los últimos años también se han incrementado. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía de México, España se sitúa con

⁵⁴ Datos disponibles en <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestr...principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?pidPais=MX#9ICEX> España, p. 4.

⁵⁵ *Idem*.

Cuadro 2
Importaciones y exportaciones España-México
(millones de dólares)

<i>Año</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
Exportaciones	4870	4680	5250
Importaciones	4126	3796	4635
Saldo	+743	+849	+615

Fuente: Datacomex, España, p. 7, disponible en <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestr...principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX#9ICEX>

71 955 millones de dólares entre 1999 y septiembre de 2018, ubicándose con 11.9 por ciento de la inversión directa total, en el segundo sitio como inversionista en México, sólo detrás de Estados Unidos. Actualmente se encuentran en México 6 mil empresas con capital español, produciendo un millón de empleos.⁵⁶

Ello se debe a que la crisis española obligó a las empresas a buscar oportunidades en otros mercados como el mexicano y muestra que, a pesar de la incertidumbre que se percibe en la economía mundial por las medidas proteccionistas que lleva a cabo Estados Unidos, las perspectivas apuntan a consolidar la inversión española en los próximos años. Entre los principales sectores de inversión se cuentan: la intermediación financiera, comunicaciones, transportes y turismo.⁵⁷

Como se puede observar, en la última década las relaciones bilaterales se han consolidado entre ambos países y se refleja también con un intercambio de visitas de muy alto nivel: a fines de 2018, el presidente Enrique Peña Nieto fue a España e inauguró la Casa de México;⁵⁸ el 1 de diciembre, el rey Felipe VI de España asistió a la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores Josep Borrell. También el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, asistieron a la Feria de Turismo en enero de 2019. Y los días 30 y 31 de enero del mismo año tuvo lugar la visita del presidente Pedro Sánchez. Ello muestra la prioridad que otorgan los gobiernos mutuamente a la relación bilateral.

Otro aspecto a destacar en la relación bilateral es el crecimiento que han tenido

⁵⁶ Conferencia de prensa del presidente Pedro Sánchez Pérez-Castejón en su visita a México el 30 de enero de 2019. Véase conferencia de prensa, disponible en www.secretariadeeconomia.gob.es

⁵⁷ ICEX, España, *op. cit.*, y véase también Alejandro Gutiérrez, “Capitales mexicanos se van hacia España, por si acaso...” en *Proceso*, edición especial, México, 30 de diciembre de 2018.

⁵⁸ Es un palacete antiguo que el gobierno de España donó a México en comodato por 50 años, en reciprocidad por la Casa de España en México que se otorgó en comodato por el gobierno mexicano hace 15 años. Entrevista a la Embajadora de México ante el Reino de España, Roberta Lajous, en ADN 40, con Carlos Mota, el 18 de junio de 2018.

las inversiones mexicanas en España. Al respecto, el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), “en su lista de país de procedencia de las principales inversiones extranjeras, señala a México en séptima posición, con 1 591 millones de dólares invertidos (5.9 por ciento del total) desde 2016; pero en flujos financieros de inversión bruta extranjera en España, creció con 2 015 millones de dólares”.⁵⁹ Antes de las elecciones en México de julio de 2018, muchas empresas españolas decidieron esperar para continuar con sus negocios hasta ver qué sucedía con el cambio de gobierno. Asimismo, muchos empresarios mexicanos realizaron inversiones en España por temor a que hubiera algún desajuste en la economía.

Finalmente, la sucesión en México con el gobierno de López Obrador se dio sin alteraciones en la economía; no obstante, hubo nerviosismo con la decisión de cancelar la construcción de un nuevo aeropuerto en Texcoco que contaba con inversión de cuatro empresas españolas. Y sucedió lo mismo con un proyecto de ley de modificación de los costos de los servicios bancarios que realizó el poder legislativo.⁶⁰ Se menciona que en la visita que realizó el rey Felipe VI de España a la toma de posesión del nuevo presidente mexicano el 1 de diciembre de 2018, el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, que lo acompañaba, transmitió al nuevo ejecutivo la preocupación de los empresarios españoles.⁶¹

El 30 de enero de 2019, en conferencia de prensa de los mandatarios mexicano y español, durante la visita del presidente Pedro Sánchez a México, se señaló por parte del presidente López Obrador que no se emitiría ninguna ley en contra de los bancos españoles y se refrendó el deseo de fortalecer las inversiones españolas y de consolidar las relaciones con España, reconociendo su importancia.⁶²

Conclusiones

La relación de México con España se contextualiza a partir de los cambios políticos y económicos sucedidos prácticamente década por década, desde el inicio del proceso

⁵⁹ Alejandro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3.

⁶⁰ Con la noticia, BBVA-Bancomer cayó 5.86 por ciento en la bolsa española (Ibex-35) debido a que para el banco español México representa su plaza más importante, aportando 41 por ciento de sus beneficios globales. Alejandro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 4. Dicha iniciativa fue cancelada y no hubo más afectaciones.

⁶¹ “La suspensión de las obras del aeropuerto, en las que estaban involucradas muchas empresas españolas, ha causado la natural preocupación que tiene un empresario que suscribe un contrato para hacer una obra y que a la mitad de la ejecución le dicen que no se va a ejecutar. A todo el mundo le sorprende, le preocupa y sería necio ignorarlo”, dijo Borrell, según publicó el diario *Reforma* el pasado 3 de diciembre. Citado por Alejandro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3.

⁶² Ver conferencia de prensa disponible en www.secretariadeeconomía.gob.es

democrático en España hasta llegar al momento actual, pasando por el desarrollo y la evolución de ambas naciones, sus lazos institucionales, la crisis económica de 2008 y sus efectos hasta la fecha, la situación de incertidumbre que vive México actualmente en su relación con Estados Unidos y la oportunidad que presenta el haber mantenido las relaciones con España a un alto nivel, para enfrentar la crisis que parece avecinarse.

En los primeros años de normalización de las relaciones entre México y España se dieron vínculos importantes en lo político y lo cultural, más que en lo económico, y se observó que ambos países recorrían rutas paralelas en la apertura política y en la económica y comercial que culminó con la adhesión de España al proceso integrador europeo y la pertenencia de México al TLCAN. Además, por su cercanía con Estados Unidos y por pertenecer al bloque económico de América del Norte, México adquirió una importancia mayor para sus socios europeos.

Pero lo que dio un impulso sustancial a las relaciones económicas y comerciales entre los dos países fue la entrada en vigor del Acuerdo Global de México con la UE y el TLCUEM que flexibilizó las normas de comercio y produjo un aumento de 300 por ciento en el comercio bilateral hacia la primera década del siglo XXI.

A partir de 2008, México ha ofrecido a España espacios de oportunidad para enfrentar la crisis económica y han tenido como resultado el estrechamiento de los vínculos comerciales, políticos y culturales. Se observó un incremento de las relaciones comerciales bilaterales y de las inversiones mutuas. Las relaciones económicas bilaterales se vieron afectadas en los años inmediatos a la crisis de 2008; sin embargo, resultaron fortalecidas con las perspectivas favorables que ofreció la economía mexicana en esos momentos, logrando convertirse en un lugar aún más atractivo para sobrellevar, en parte, los enormes problemas económicos que España ha enfrentado.

Actualmente, la situación de incertidumbre que permea la relación de México con Estados Unidos obliga al gobierno mexicano a replantearse su excesiva dependencia con ese país y hace que vuelva su mirada hacia otros lugares. En este contexto, España y la UE adquieren una mayor importancia, y la ratificación y entrada en vigor del nuevo TLCUEM será fundamental para ampliar las relaciones de México con esa región en la que, nuestra puerta de acceso principal, continúa siendo España.

Han sido muchos años de relaciones entre México y España, que muestran divergencias y convergencias en sus respectivos procesos de desarrollo político y económico y que, en cierto sentido, han seguido rutas paralelas en las últimas cuatro décadas. Se trata de dos naciones hermanadas por la fuerza de sus lazos históricos y unidas culturalmente, que poseen un espacio sólido en común que permitirá la continuidad de sus relaciones bilaterales a largo plazo. El fortalecimiento de la relación bilateral representa la posibilidad de encontrar alternativas que beneficien a las sociedades de ambos países en donde los lazos culturales son esenciales.

Fuentes consultadas

- Alonso Santos, José Luis y David Ramos Pérez, “Las relaciones económicas España-México: el papel de la PYME industrial” en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 45, 2007, disponible en <http://age.ieg.csic.es/boletin/45/01-las-relaciones.pdf>
- Arango, Joaquín, *La ampliación de la Unión Europea y las migraciones internacionales*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, disponible en http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/1879822.pdf
- Beneyto, José María y Juan Carlos Pereira (dirs.), *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, Madrid, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2016.
- Calduch Cervera, Rafael, *Dinámica de la sociedad internacional*, Ciencias Sociales, Madrid, 1993.
- Calduch Cervera, Rafael (coord.), *La política exterior española en el siglo XX*, Ciencias Sociales, Madrid, 1994.
- Dávila, Consuelo, “La relación de los partidos políticos y la política exterior. Los casos español y mexicano” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, CRI-FCPYS-UNAM, México, enero-abril 2011.
- Dávila, Consuelo, “Las relaciones con España: un recuento histórico” en *Vanguardia Dossier*, núm. 44, Barcelona, julio-septiembre 2012.
- Dávila, Consuelo, “España, Grecia y Portugal y sus relaciones bilaterales con México a partir de los años ochenta” en Roberto Peña y Teresa Pérez (coords.), *La relación de México con la Unión Europea en el marco de sus ampliaciones*, UNAM, México, 2016.
- Dussel, Enrique, *Europa, modernidad y eurocentrismo*, disponible en www.enriquedussel.org
- Embajada de México en España, *México-España, 40 aniversario*, Secretaría de Relaciones Exteriores, España, 2017.
- Enríquez Perea, Alberto (comp.), *México y España: solidaridad y asilo político, 1936-1939*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1990.
- Fabela, Isidro, *Cartas al presidente Cárdenas*, Offset Altamira, México, disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1947_238/Cartas_al_Presidente_C_rdenas_Pr_logo_del_licenciado_Isidro_Fabela_autor_de_las_misivas.shtml
- González, Guadalupe, “Las bases internas de la política exterior: realidades y retos de la apertura económica y la democracia” en Luis Herrera-Lasso (coord.), *México ante el mundo: tiempo de definiciones*, FCE, México, 2006.
- Hobsbawm, Eric, “Memoria de la Guerra Civil española” en *The Guardian*, 17 de febrero de 2007, traducción de Antoni Domènech, disponible en <http://www.sinpermiso.info/textos/memoria-de-la-guerra-civil-paola?fbclid=>

- IwAR2xsQsO1_gIEhV6wggZO3IHaf9oryI0viut-Zm8w3IlccDfFcN3bPF3L3I
- Instituto de Comercio Exterior, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Gobierno de España, *España Exportación e Inversiones*, disponible en <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestr...principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX#9ICEX>
- Krugman, Paul, “La crisis de la cohesión” en *El País*, 28 de abril del 2010, disponible en http://economia.elpais.com/economia/2010/04/28/actualidad/1272439988_850215.html
- Lucas, Ángeles, *En España, la crisis crea una cultura del “bajo costo”*, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120112_espania_low_cost_ar.shtml
- Merle, Marcel, *Forces et enjeux dans les relations internationales*, Económica, París, 1981.
- Meyer, Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo xx*, Océano, México, 2001.
- Moreno Pinedo, Manuel y Amparo Pérez Calvete, “Relaciones económicas y comerciales en España y México” en *Revista de Economía*, Información Comercial Española, ICE, España, 2005.
- Navarrete, Jorge Eduardo (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*, CEIICH-UNAM, México, 2006.
- Pereira Castañares, Juan Carlos, *Hacia un nuevo modelo de integración europea: de la Constitución al tratado de Lisboa*, Universidad Complutense de Madrid, 29 de mayo de 2009, disponible en <http://www.cepc.es/es/Publicaciones/revistas/revistas.aspx?IDR=9&IDN=672&IDA=27402>
- Pereira Castañares, Juan Carlos, “La política exterior democrática: transición, consolidación e integración” en Marta Hernández Ruiz (coord.), José María Beneyto (dir.) y Juan Carlos Pereira Castañares (dir.), *Historia de la política exterior española en los siglos xx y xxi*, Planeta, España, 2015.
- Pereira Castañares, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy. Historia, condicionamientos y escenarios*, 2ª ed., Planeta, Barcelona, 2017.
- Poulantzas, Nicos, *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia y España*, Siglo XXI Editores, México, 1976.
- Roy, Joaquín y Juan Antonio March (eds.), *El Espacio Iberoamericano. Dimensiones y percepciones de la relación especial entre España y América Latina*, Universidad de Barcelona/Instituto de Estudios Ibéricos/Universidad de Miami, Barcelona, 1996.
- Sánchez Andrés, Agustín y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Marcial Pons, Universidad de Alcalá, Madrid, 2015.

- Sánchez Andrés, Agustín y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, Real Instituto Elcano, Madrid.
- Sánchez Andrés, Agustín, “¿Artífices u operadores de la diplomacia cardenista? Narciso Bassols e Isidro Fabela y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1938”, ponencia presentada en Conferencia internacional “El final de la Belle Époque: antecedentes y consecuencias de la I Guerra Mundial en los países iberoamericanos”, publicada en Ferenc Fischer, Domingo Lilón y Máté Deák (eds.), *Iberoamericana Quinqueeclesiensis 13*, Edición del Centro Iberoamericano de la Universidad de Pécs, Pécs, Hungría, 2015.
- Siscar, Majo, “El nuevo exilio llega en Iberia” en *El Universal*, domingo 20 de mayo de 2012, disponible en <http://www.domingoeluniversal.mx/historias/detalle/El+nuevo+exilio+llega+en+Iberia+-609>
- Sola Ayape, Carlos, *El manejo discursivo del pasado en el restablecimiento de las relaciones entre España y México*, Universidad de la Rioja, vol. 1, núm. 1, España, 2007, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3287682>
- Sola Ayape, Carlos, “Sobre fórmulas y puntos de ruptura: el manejo diplomático en la normalización de las relaciones internacionales entre México y España, 1975-1977” en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. 51, núm. 204, México, abril- junio 2011.
- Thompson, Laura, “Consideraciones sobre algunos movimientos migratorios en España a partir de su ingreso a la Unión Europea: el caso de Latinoamérica y el Caribe” en *Tiempo de Paz*, marzo 2011, disponible en <http://web.ebscohost.com/pbidi.unam.mx:8080/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=f28e5617-7b18-4fab-a4c0-f50acb784cb5%40sessionmgr14&vid=18&hid=10>
- Unión Europea, *Europa, Temas de la Unión Europea*, disponible en http://europa.eu/pol/enlarg/index_es.htm
- Vilella, Paula, “España busca una solución a su desempleo récord”, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120109_espana_mercado_laboral_reforma_pea.shtml